

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

CVE-2019-3740 *Información pública de solicitud de autorización para la reconstrucción y rehabilitación de vivienda preexistente en parcela 39099A006000220000LR.*

Por D. José Luis Cuevas, en representación de María Teresa Mata Sánchez, se tramita expediente en solicitud de autorización para la reconstrucción y rehabilitación de vivienda preexistente en suelo rústico, en la parcela con referencia catastral 39099A006000220000LR del catastro municipal de rústica del término municipal de Villaescusa.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por el que se modifica la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria a efectos de examen y reclamaciones.

Villaescusa, 16 de abril de 2019.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

[2019/3740](#)